

# INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y DEL ESTADO SITUACIONAL DE SU POBLACIÓN OBJETIVO

Coordinación General de Investigación y Datos de  
Inclusión  
Dirección de Gestión de Información y Datos

Oscar Enríquez  
Andrés Pancho  
Belén Sánchez

Mayo 2018

QUITO - ECUADOR

## Resumen Ejecutivo

El servicio de Adulto Mayor atendió a 77.113 usuarios mediante sus cuatro modalidades durante el último mes, esto representa un incremento de 12% con respecto a la cobertura de mayo 2017 y del 0,36% con respecto a abril 2018.

En la modalidad de Atención Diurna se registraron 5.468 usuarios para el mes de mayo lo que representó un incremento de cobertura del 3,1% (162 usuarios) con respecto a mayo 2017, en la modalidad de Atención Residencial esta variación fue de 8,3% (158 usuarios), en la modalidad de Atención Domiciliar fue de 17,2% (3.608 usuarios) y finalmente en Espacios Alternativos este incremento fue del 10,7% (4.352 usuarios).

En relación a la variación de cobertura a nivel de Distrito en el periodo mayo 2017 - mayo 2018 los Distritos Gualaceo, Chone, San Cristóbal, Quito Centro y Loja presentan el mayor incremento de cobertura con 5,3%, 4,2%, 2,4% 1,2% y 1% respectivamente, mientras que los Distritos Ibarra, Cuenca, Milagro, Puyo y Latacunga son los que disminuyeron su cobertura en mayor medida con -3,0%, -1,7%, -1,2%, -0,7% y -0,6% respectivamente.

Esta gestión permitió un cumplimiento del 95,6% de las metas de micro planificación para el año 2018, es decir se atendieron a 77.113 usuarios de los 80.666 usuarios propuestos.

Con respecto a la focalización se observa que más del 50% de la población adulta mayor atendida se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema, la modalidad que está mejor focalizada es Atención Domiciliar con un 66% de atención a la población en las condiciones antes mencionadas, mientras que la modalidad de espacios alternativos es la menos focalizada, ya que el 50,5% de las personas que atiende no están en una condición de pobreza.

## 1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusión económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”<sup>1</sup>. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro, y, atención domiciliaria.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusión social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusión social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

## 3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusión social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

### 3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

## 4. DESARROLLO

### 4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

En el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la política pública de atención al adulto mayor se construye a partir de la identificación de necesidades y del seguimiento periódico de la población objetivo. En este contexto, para dar cuenta del balance de la gestión del servicio, es necesario dimensionar el universo a atender, así como introducir una mirada profunda a las condiciones socio-económicas de esta población:

#### 4.1.1. Índice de envejecimiento en los países de la región

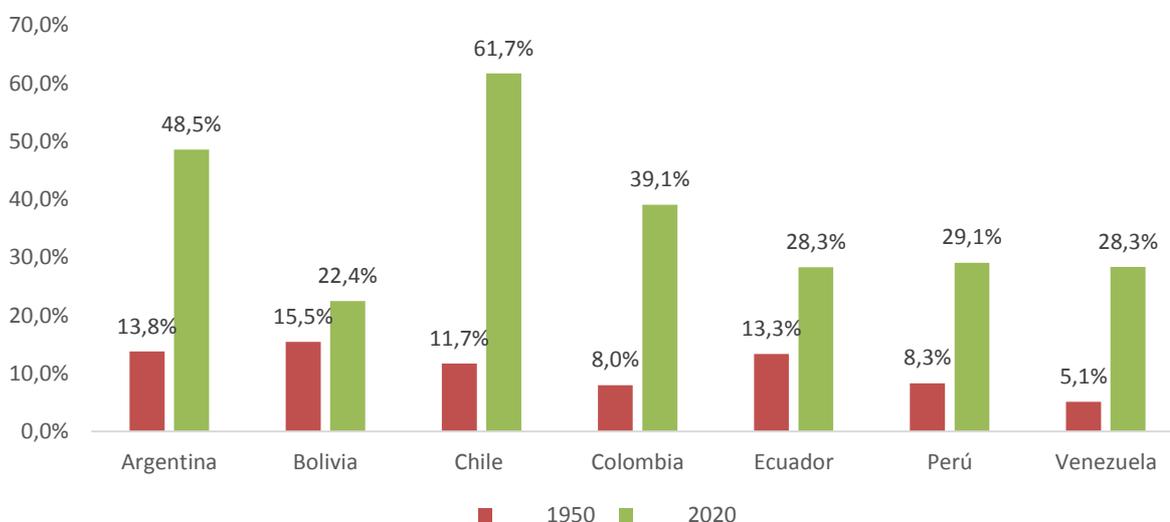
El envejecimiento de la población es una de las más importantes transformaciones a nivel demográfico con efectos visibles en este siglo. Se trata del crecimiento de la participación en el total de la población de los países de la región de las personas mayores a 65 años.

El índice de envejecimiento es un indicador de estructura demográfica por edad, expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años). El aumento de las personas adultas mayores puede significar tanto que las personas están viviendo más años, como también a la reducción del número de nacimientos.

En este sentido el país de la región que se encuentra más envejecido es Chile; existiendo 61 personas adultas mayores por cada 100 niños menores de 15 años. Por otra parte el país menos envejecido es Bolivia con 22 personas adultas mayores por cada 100 niños.

En comparación con los 7 países de la región Ecuador ocupa el cuarto puesto con 28 adultos mayores por cada 100 menores a 15 años, en los años 80 y 90 se contaba con menos población adulta mayor sin embargo, al inicio del siglo XX la tendencia de este indicador es al alza, esto indica que Ecuador es un país en el cual su esperanza de vida esta aumentado, al mismo tiempo que el número de nacimientos está disminuyendo.

**Gráfico No 1. Índice de envejecimiento según proyecciones poblacionales 1950-2020.**



**Fuente:** CEPAL/CEPALSTAT- Base de datos, Estadísticas e indicadores sociales.  
**Elaboración:** DGID/CGID

#### 4.1.2. Proyección de la población

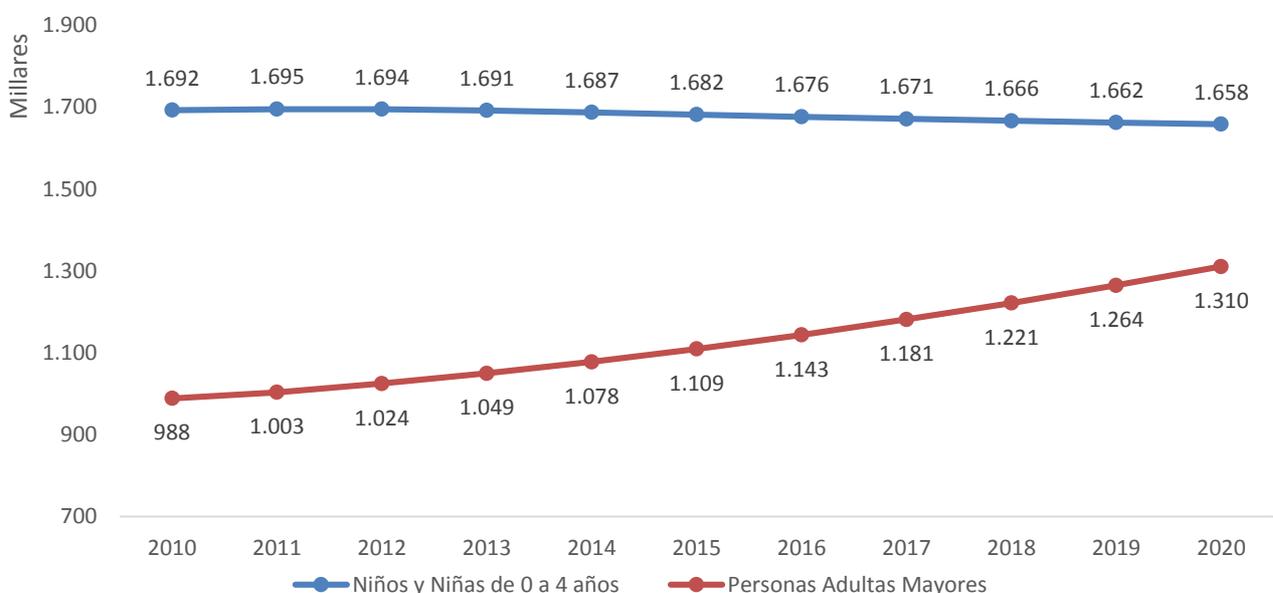
Las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) muestran que para el año 2018 existen alrededor de 1'221.000 adultos mayores de los cuales un 46% son hombres, mientras que el restante 54% son mujeres, es decir, 656.685 hombres y 564.601 mujeres. Se puede apreciar en el Gráfico N° 2 la evolución de esta población, la cual crece continuamente año tras año. Para el año 2020 se estima que crezca a 1'310.000 adultos mayores, lo cual implica 129.000 personas más en este rango etario que el año 2017, lo representa un incremento del 11% en 3 años y un crecimiento del 33% desde el año 2010.

En el año 2010 existían 1.692.137 niños y niñas entre 0 y 4 años con 11 meses y para el año 2020 Ecuador tendrá 1.658.115 niñas y niños aproximadamente. El hecho de que posterior al Censo 2010 cada año nacen menos niños y niñas en el país, es el reflejo de un cambio demográfico profundo que va a tener importantes repercusiones durante los próximos años, debido a que los jóvenes y adultos de hoy empiezan a envejecer y la proporción de la población mayor a 65 años empieza a crecer.

Cada año habrá un número menor de nacimientos que de personas que ingresan al grupo de los que pueden trabajar. Todo eso hará que la proporción entre “fuerza laboral” y “menores” empiece a cambiar porque el grupo poblacional de mayores de 18 años crecerá, mientras que el grupo de menores de 18 se reducirá. Habrá menos niños que cuidar y más gente en capacidad de trabajar. Y eso abre una etapa inusual para el país, porque habrá muchos adultos que deberán mantener (en términos relativos) a pocos niños y ese será el momento en que la sociedad podrá ahorrar e invertir más de lo normal.

El cambio de bono demográfico debe ser aprovechado, realizando cambios en la matriz productiva y el paso hacia la sociedad del conocimiento. Porque entonces la población potencialmente activa tendrá más capacidades; se dispondrá de una fuerza más eficiente para mover al Ecuador.

**Gráfico No 2. Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020**

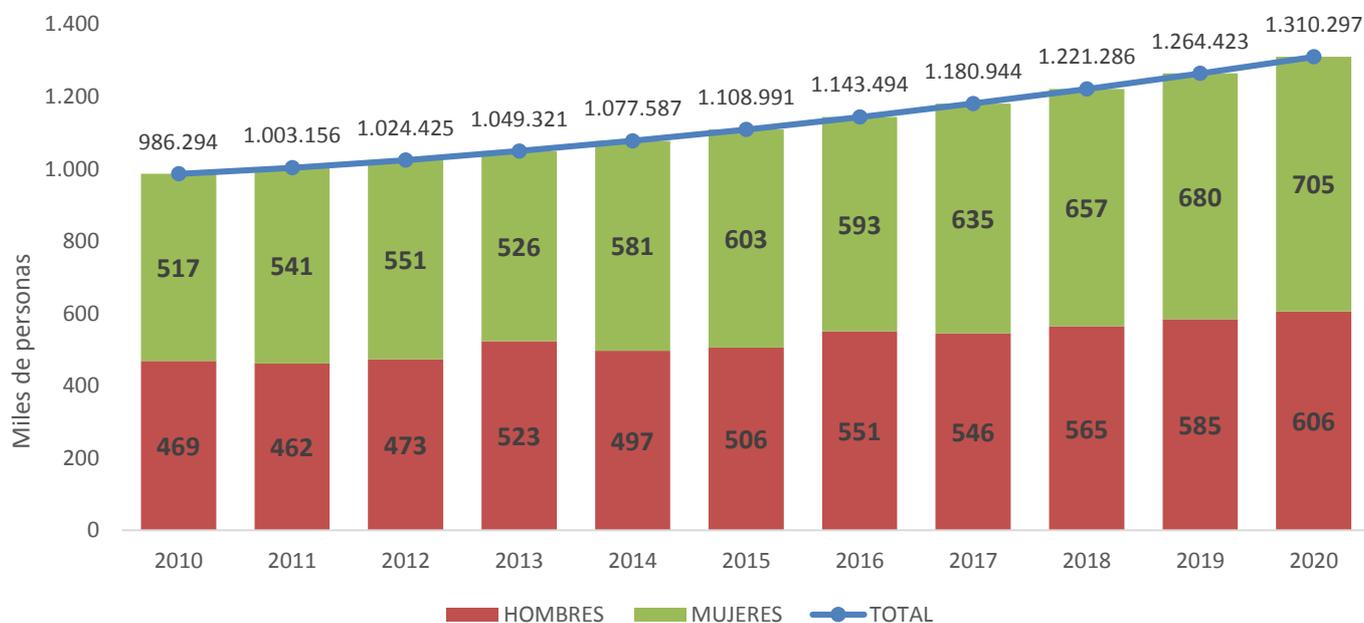


**Fuente:** INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010

### 4.1.3. Proyección poblacional según sexo

Actualmente existen 1'221.286 adultos mayores. El conocer la distribución por género contribuye a emprender de manera más focalizada las acciones necesarias para promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

Gráfico No 3. Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020

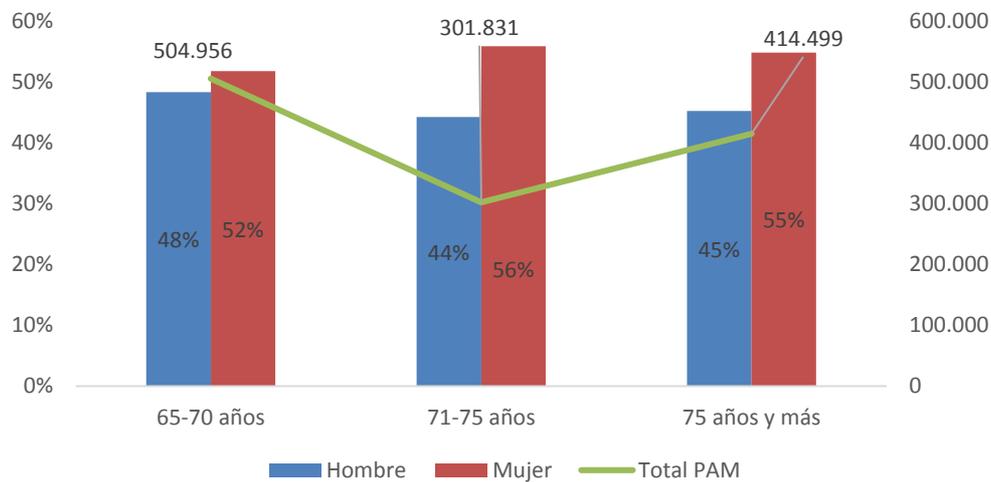


Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010

Elaboración: DGID/CGIDI

En lo que respecta a la distribución etaria de esta población, se puede observar que el 41,35% de adultos mayores tienen una edad entre 65 y 70 años, el 24,71% una edad entre 71 y 75 años. La población adulta mayor representa el 4,81% del total de la población. Es fundamental que la política pública de inclusión social esté enfocada en atender a adultos mayores en edad temprana, con el objetivo de que los logros conseguidos como producto de esta intervención, tengan el mayor éxito y sostenibilidad posible. En adultos mayores con edades avanzadas, será común que se pueda únicamente contener y evitar el deterioro progresivo de sus condiciones de vida, pero se hace más difícil revertirlas.

Gráfico No 4. Proyección de población por sexo y grupos de edad.



**Fuente:** INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010  
**Elaboración:** DGID/CGIDI

#### 4.1.4. Incidencia de la población adulta mayor

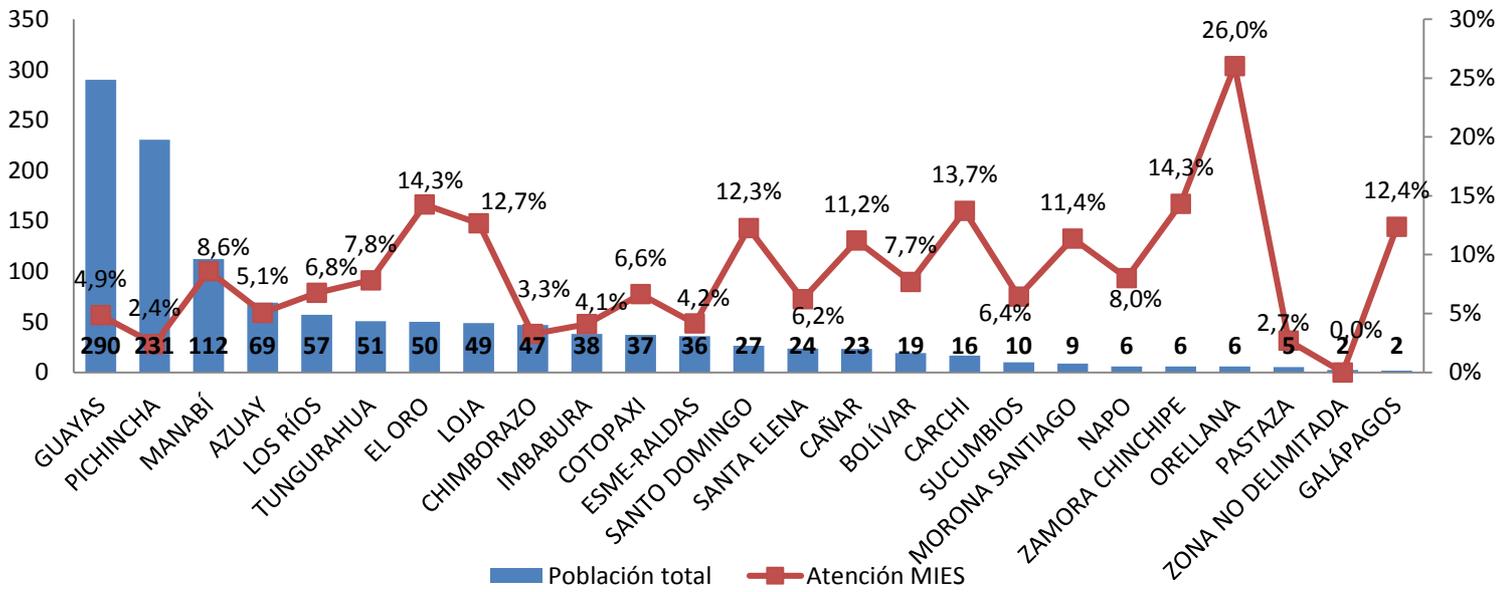
En el siguiente gráfico se puede observar que las provincias con la mayor concentración de adultos mayores se encuentran en las provincias de Guayas con 289.866 adultos mayores, Pichincha con 230.522 personas mayores a 65 años y Manabí con 112.390.

Sin embargo, el gráfico permite analizar que las provincias con mayor concentración de adultos mayores, son aquellas que menores niveles de atención presentan.

Las provincias con mayor atención a usuarios son Orellana con el 26% de la atención a la población objetivo a pesar de que es una de las provincias con menor concentración de esta población, El Oro y Zamora Chinchipe atienden al 14,3% y en tercer lugar se encuentra Carchi con 13,7%.

Las provincias con menor número de personas adultas mayores son Galápagos con 1.658 adultos mayores, Zonas no Delimitadas con 2.329 donde menos se atiende a esta población objetivo y Pastaza con un total de 5.286 adultos mayores de los cuales se atiende al 2,7%.

**Gráfico No 1. Incidencia de la población adulta mayor por provincia.**

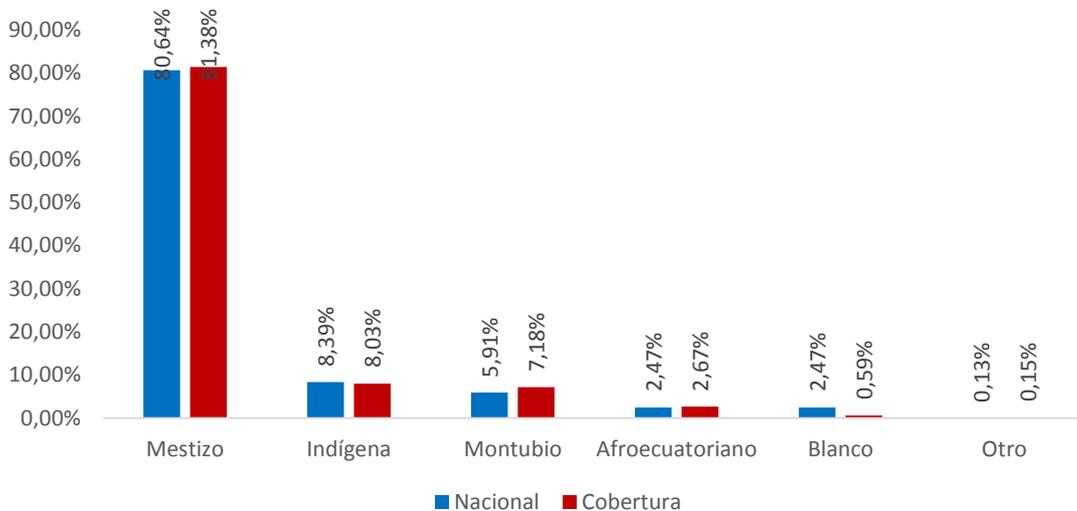


*Fuente: INEC, Proyecciones poblacionales Censo 2010*  
*Elaboración: DGID/CGIDI*

#### 4.1.5. Auto identificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido, el Gráfico No. 6 muestra que 81 de cada 100 usuarios adultos mayores se auto identifican como mestizos, mientras que el 8% y 2% se identifica como indígena y afro ecuatoriano respectivamente. El grupo de menor porcentaje es Otros con 0,15.

**Gráfico No 2. Auto identificación étnica**



*Fuente: ENEMDU diciembre 2017*  
*Elaboración: DGID/CGIDI*

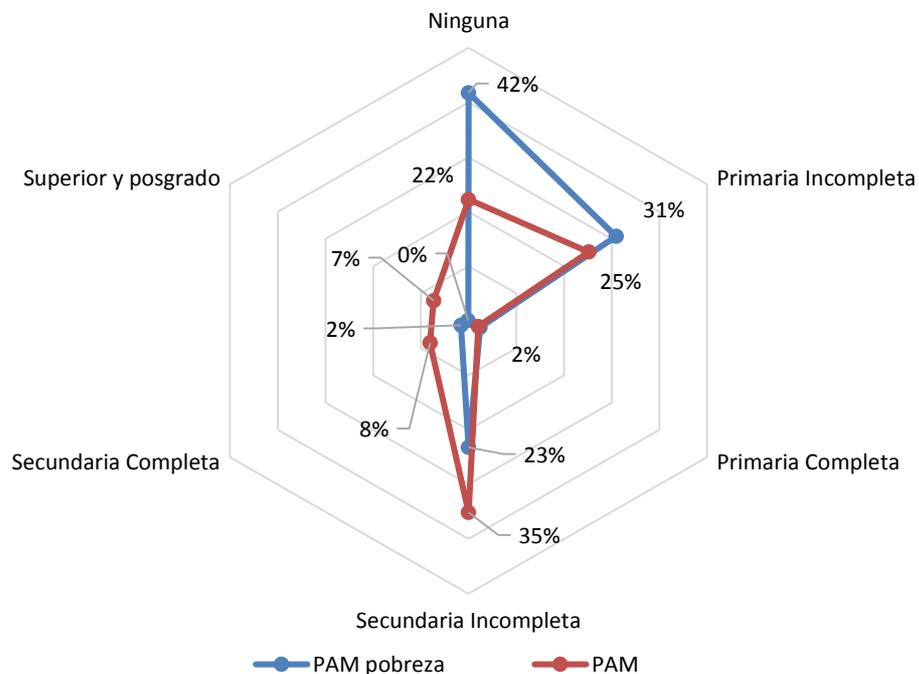
#### 4.1.6. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

En este sentido, el Gráfico No. 7 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 35% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 25% y 22% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% y 7% respectivamente.

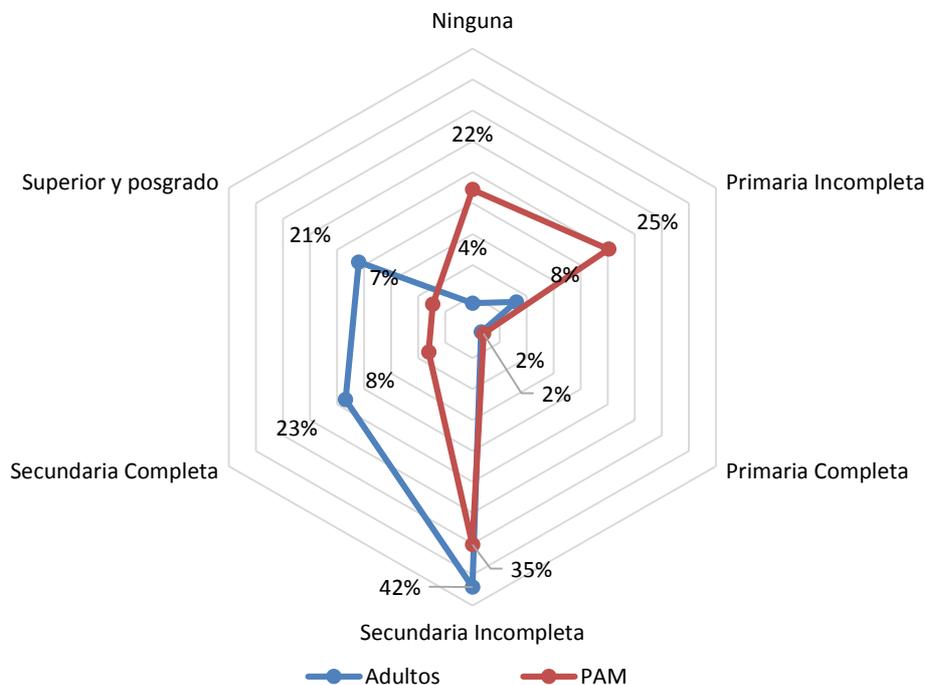
Se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población adulta mayor, pues prevalece la categoría de ninguna, lo cual podría explicar en parte su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nula registra el 42% y primaria inconclusa se registra el 31%, mientras que la secundaria incompleta representa un 23%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es inferior con 2% del total de la población en pobreza.

**Gráfico No 3. Nivel de instrucción de Adultos Mayores y Adultos Mayores en pobreza**



**Fuente:** ENEMDU diciembre 2017  
**Elaboración:** DGID/CGIDI

Gráfico No 8. Nivel de instrucción de Adultos (30-64 años) y Adultos Mayores (mayores a 65 años)



Fuente: ENEMDU diciembre 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

## 4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

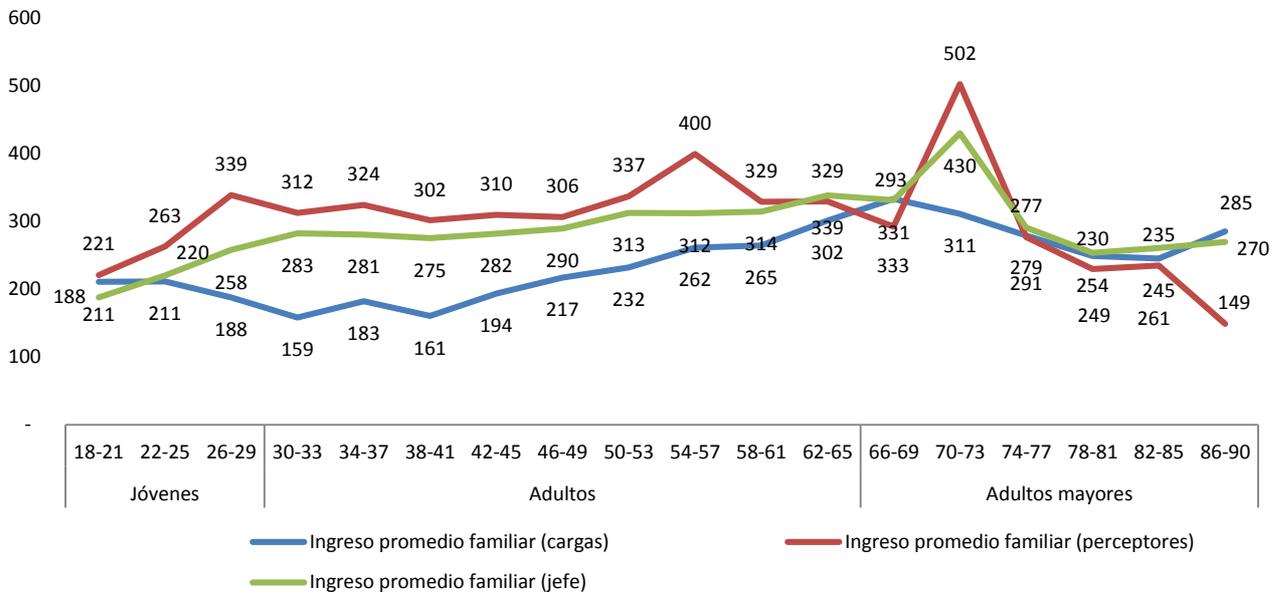
### 4.2.1. Ingreso individual

El Gráfico No. 9 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar<sup>2</sup>, perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 1 49 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 400. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

<sup>2</sup> Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.



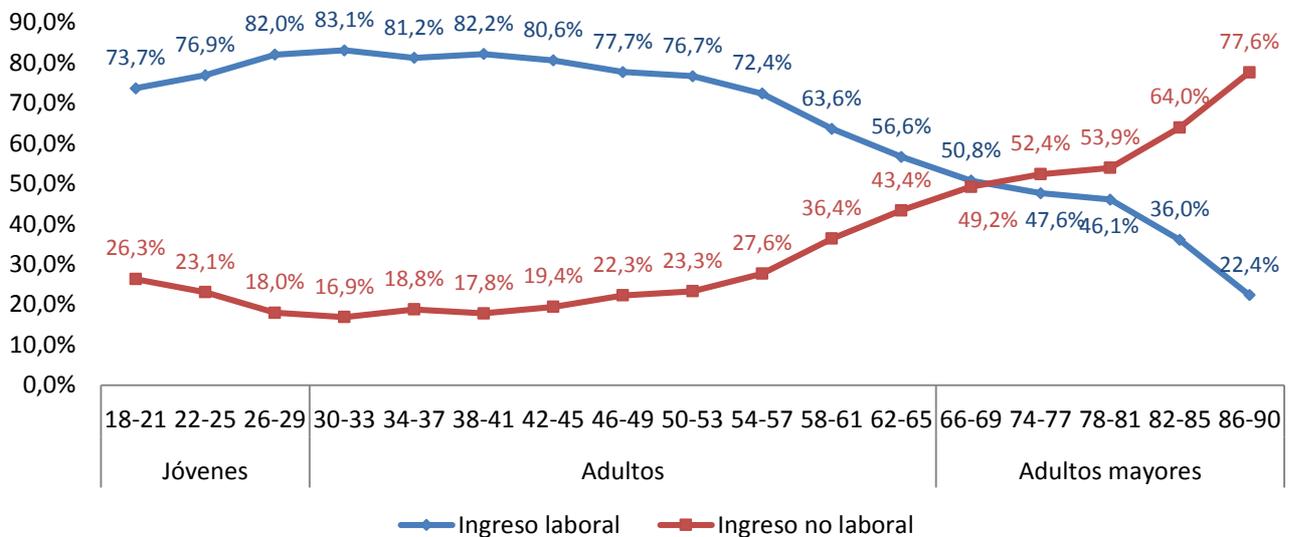
**Gráfico No 4. Ingreso promedio familiar**



Fuente: ENEMDU septiembre 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 10, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

**Gráfico No 5. Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida.**

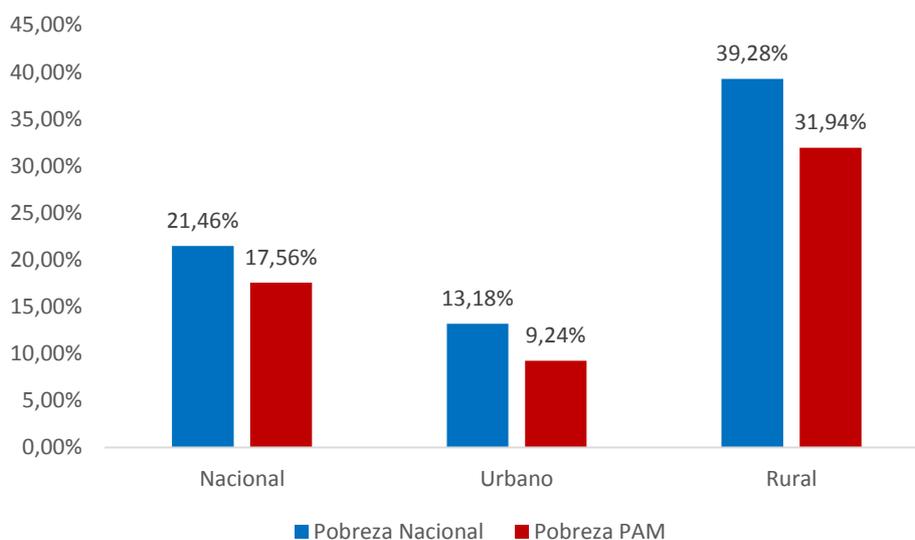


Fuente: ENEMDU septiembre 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

#### 4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita familiar con la línea de pobreza por ingresos y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a esta línea son considerados personas en situación de pobreza<sup>3</sup>. En tal sentido, el Gráfico No. 11 muestra que el 17.6% de las personas adultas mayores a nivel nacional se encuentran en situación de pobreza, ubicando al 9,2% en las zonas urbanas y el 31.9% que habitan en zonas rurales.

**Gráfico No 6. Pobreza por ingresos según área de residencia.**

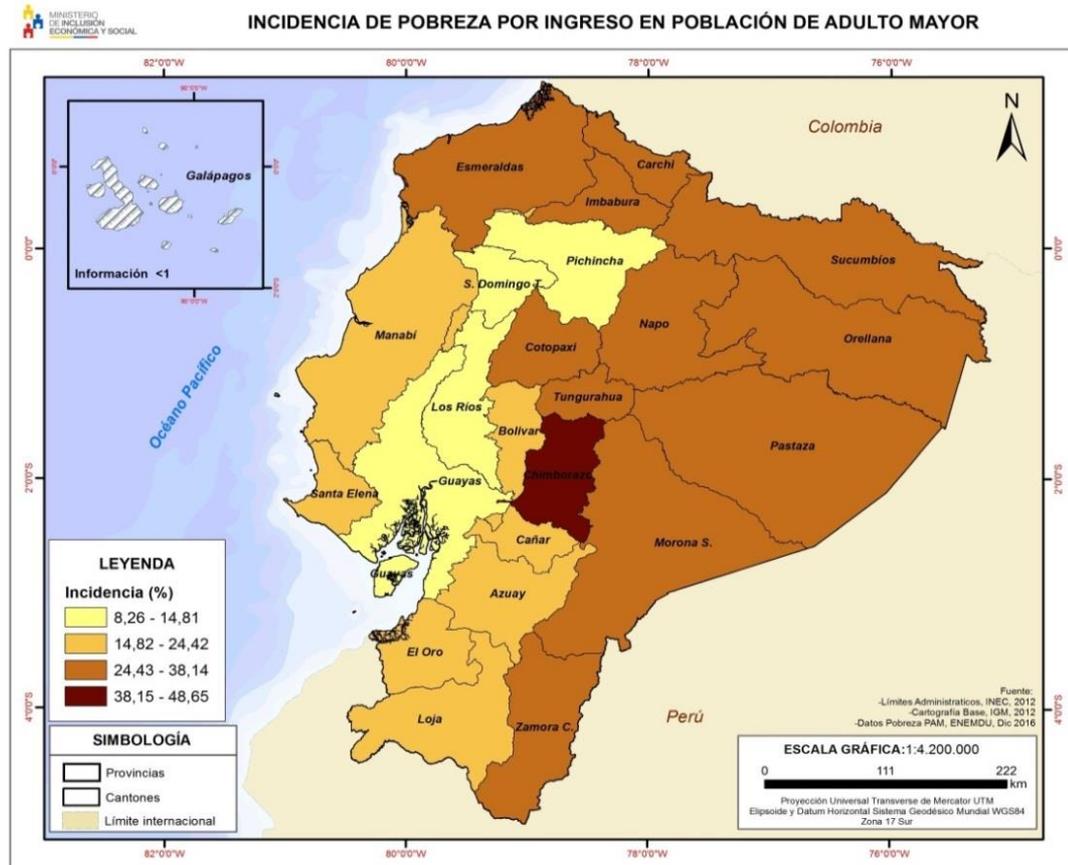


**Fuente:** ENEMDU diciembre 2017  
**Elaboración:** DGID/CGIDI

En el mapa No 1, se puede observar la distribución adultos mayores en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Mientras que, las provincias de menor incidencia son: Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8% respectivamente. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

<sup>3</sup> Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

**Mapa 1.** Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza.



*Fuente: ENEMDU septiembre 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI*

## 4.2.3. Condiciones de empleo

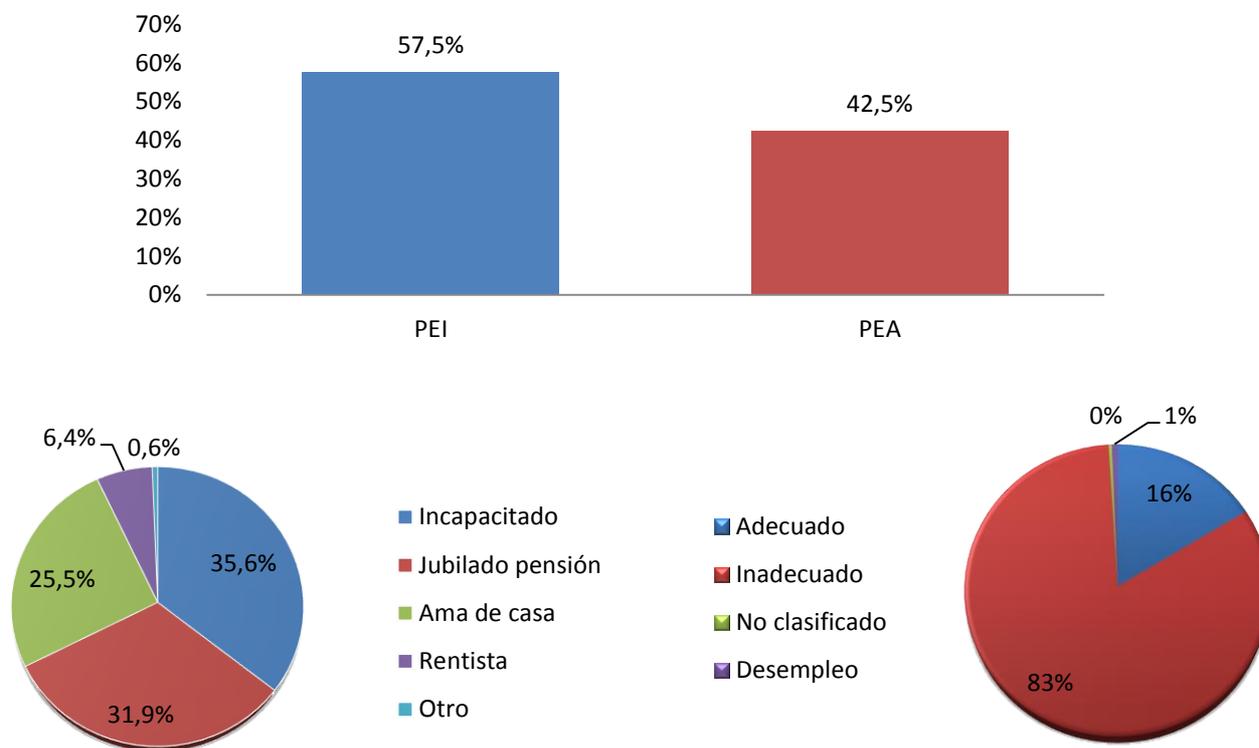
### 4.2.3.1. Estado actual

El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva (PEI), lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa (PEA).

De la PEA, únicamente el 16% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 82% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, al rededor del 1% se mantiene desempleado.

Dentro de la PEI la categoría de incapacitados<sup>4</sup> es la que abarca a un mayor número de adultos mayores con 35,6% y los jubilados que reciben pensión con 31,9%. Las amas de casas representan 25,5%, rentistas el 6,4% y otros 0,6%.

**Gráfico No 7. Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM.**



*Fuente:* ENEMDU septiembre 2017  
*Elaboración:* DGID/CGIDI

#### 4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito<sup>5</sup>.

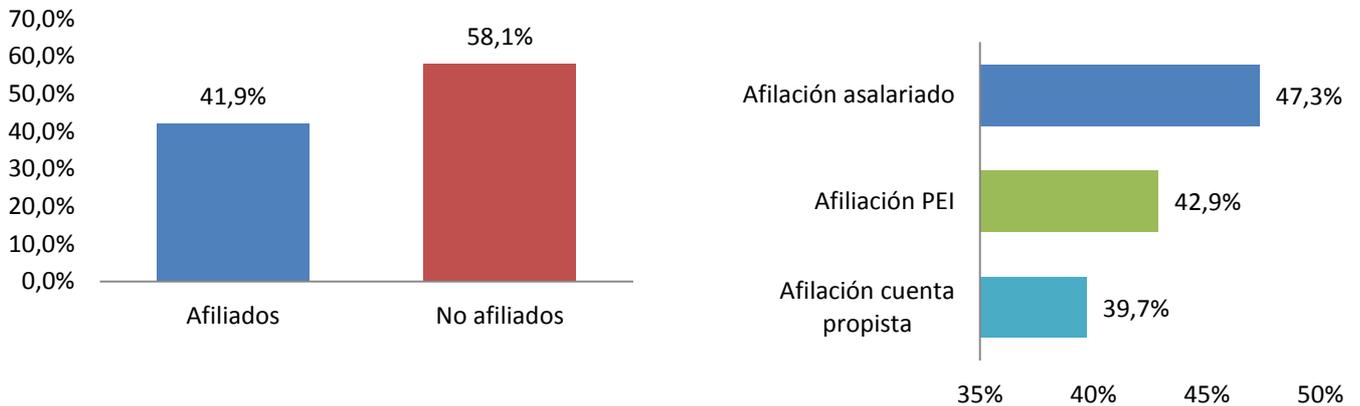
Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 13 se observa que, del total de adultos mayores, el 58% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 42%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas que representan el 39%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 47,3%.

<sup>4</sup> Persona permanentemente imposibilitada de trabajar debido a un impedimento físico o mental.

<sup>5</sup> Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015

**Gráfico No 8. Aseguramiento institucional.**

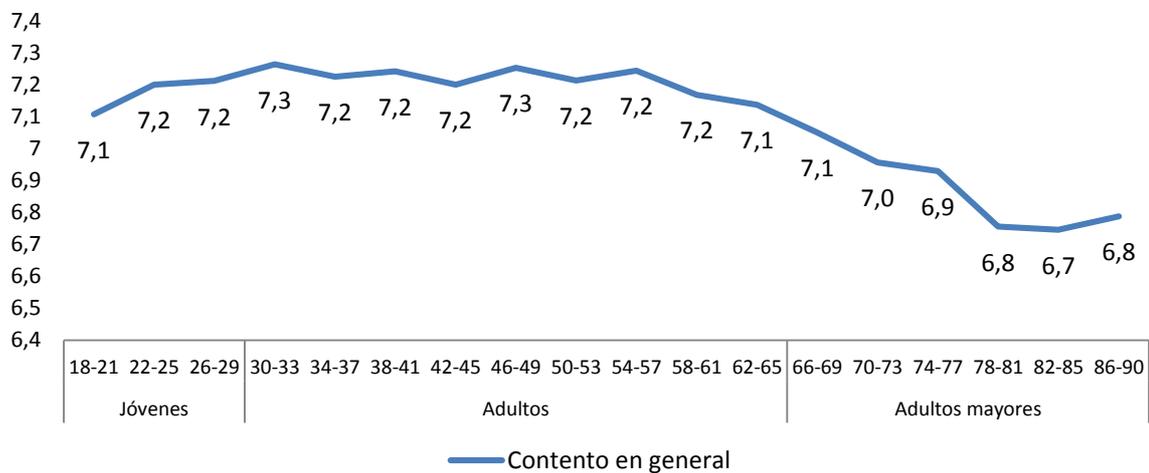


**Fuente:** ENEMDU diciembre 2017  
**Elaboración:** DGID/CGIDI

### 4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el Gráfico No. 14 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

**Gráfico No 9. Percepción de la felicidad a lo largo de la vida.**



**Fuente:** ECV 2014  
**Elaboración:** DGID/CGIDI julio 2016



## 5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

### 5.1. Comportamiento histórico de los servicios

A mayo de 2018, aumenta la cobertura total de los cuatro servicios para personas adultas mayores llegando a 77.113 personas, lo cual representa un aumento de 0,36% de cobertura con respecto a abril del año 2018 (190 usuarios más), y un aumento del 12% con respecto al mes de mayo del año 2017 (8.280 usuarios).

La evolución histórica del comportamiento de los servicios se visualiza en el Gráfico No. 15 en periodos mensuales, donde se observa que para los últimos meses del año 2017 e inicios del año 2018 existen mínimas variaciones, estadísticamente no significativas, en los servicios de los cuales se benefician los adultos mayores, a diferencia de la volatilidad que se experimentó en el primer trimestre del año 2017.

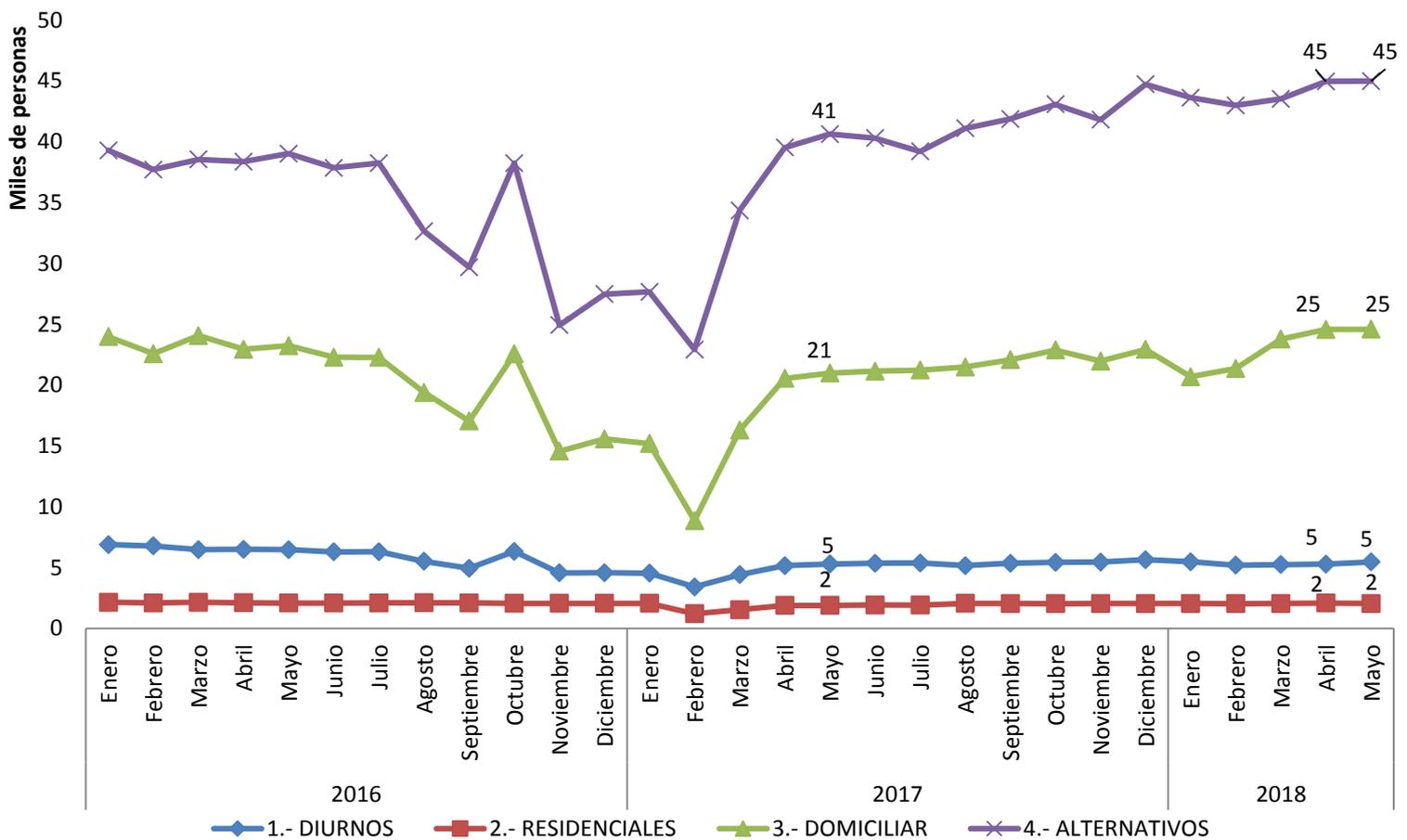
Al comparar el número de usuarios que atienden las diferentes modalidades del servicio se analizará de mejor manera los resultados, detallando cada uno de ellos considerando los datos del periodo comprendido desde mayo 2017 a mayo 2018.

En la modalidad de espacios alternativos se ha registrado una variación de 4.352 usuarios como aumento de la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente de 40.640 a 44.992. En la modalidad de atención domiciliar, hubo de igual manera un incremento en la cobertura con una variación de 3.608 usuarios, pasando de 20.987 a 24.595 usuarios.

En la modalidad de atención diurna, que requiere de un espacio físico para su funcionamiento, la cobertura ha aumentado con una variación de 162 usuarios, pasando de 5.306 adultos mayores a 5.468. Mientras, que en la modalidad residencial la cobertura se incrementa con 158 usuarios, pasando de 1.900 a 2.058 usuarios.

Con respecto, al mes anterior las modalidades han tenido variación con tendencia al alza, siendo la excepcionalidad la modalidad residencial disminuye 32 usuarios, la modalidad de espacios alternativos aumenta 26 usuarios, la modalidad de visita domiciliar incrementa 13 usuarios y la modalidad de atención diurna atienden a 183 adultos mayores más; dentro de 1.112 unidades de atención a nivel nacional.

**Gráfico No 10. Evolución histórica por modalidad del servicio.**



Fuente: SIIMIES mayo 2018.

Elaboración: DGID/CGIDI junio 2018.

## 5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para mayo de 2018, el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 77.113 personas. En cuanto al tipo de servicio que las personas adultas mayores usan, el Sistema Integrado de Información del MIES (SIIMIES) refleja que, el 11,46% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 5,19% mediante la modalidad residencial, el 35,93% mediante la modalidad domiciliaria y el 58,34% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado existen 1.116 unidades de atención, de los cuales el 11,15% son centros diurnos, el 5,31% son centros residenciales, el 35,88% corresponden a atención domiciliaria y el 47,40% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, las modalidades se realizan a través de convenios en un 92,96% en la modalidad diurna; en la modalidad residencial 79,31%, en la modalidad domiciliaria 100% y, en la modalidad de espacios alternativos el 98,29%.

**Cuadro 1. Variación de cobertura PAM por tipo de administración entre mayo 2017 y mayo 2018.**

Tipo de administración	DIURNOS		RESIDENCIALES		DOMICILIAR		ALTERNATIVOS		Total	
	Unidades	Usuarios Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios Var. 2017-2018
ADMINISTRACION DIRECTA	9	474 ↓ -10,1%	12	↓ 100,0%		↓ -100,0%	9	1.218 ↓ -0,9%	30	2.027 ↓ -8,4%
ESTATAL	9	474 ↓ -10,1%	12	335 ↓ -2,9%		↓ -100,0%	9	1.218 ↓ -0,9%	30	2.027 ↓ -8,4%
CONVENIO DE COOPERACION	119	4.994 ↑ 4,5%	46	1.723 ↑ 10,8%	401	24.595 ↑ 17,8%	520	43.774 ↑ 11,1%	1.086	75.086 ↑ 12,7%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	63	2.765 ↑ 13,4%	11	263 ↑ 61,3%	153	9.217 ↑ 13,3%	184	13.834 ↑ 12,9%	411	26.079 ↑ 13,5%
GAD - PARROQUIAL	17	655 ↓ -10,5%		0,0%	115	7.295 ↑ 23,0%	154	12.552 ↑ 6,4%	286	20.502 ↑ 11,0%
GAD - PROVINCIAL	3	161 ↓ -2,4%		0,0%	44	2.645 ↑ 1,7%	55	4.198 ↑ 16,2%	102	7.004 ↑ 9,8%
ORGANIZACION RELIGIOSA	7	288 ↓ -7,4%	18	1.010 ↑ 8,8%	5	300 ↓ -21,5%	11	716 ↑ 12,2%	41	2.314 ↑ 2,4%
OSC	29	1.125 ↓ -0,7%	17	450 ↓ -3,0%	68	4.188 ↑ 9,4%	116	12.474 ↑ 12,3%	230	18.237 ↑ 10,3%
OTROS					16	950 ↑ 100,0%			16	950 ↑ 100,0%
<b>Total general</b>	<b>128</b>	<b>5.468 ↑ 3,1%</b>	<b>58</b>	<b>2.058 ↑ 8,3%</b>	<b>401</b>	<b>24.595 ↑ 17,2%</b>	<b>529</b>	<b>44.992 ↑ 10,7%</b>	<b>1.116</b>	<b>77.113 ↑ 12,0%</b>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

\*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y facilitadores.

\*\*Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

Fuente: SIIMIES (Mayo 2018).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Junio 2018.

En cuanto a las variaciones entre mayo de 2017 y mayo de 2018, se observa que la modalidad diurna aumentó el número de usuarios en un 3,1%, así mismo, la modalidad domiciliar aumentó en un 17,2%, mientras que en la modalidad de espacios alternativos incremento en 10,7% y la modalidad residencial incrementó en 8,3%. Los usuarios incrementaron en un 12% (8.280), pasando de 68.833 a 77.113, con un aumento de 230 unidades.

### 5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de abril 2018 – mayo 2018, en las unidades administradas de manera directa por el Ministerio de Inclusión Económica y Social existe una reducción de una unidad al mes de mayo, en las unidades administradas por GAD se observa un aumento de 3 unidades. No existe ninguna variación en el número de unidades administradas por Organizaciones Religiosas y Otros, 41 y 16 unidades respectivamente, mientras que las unidades administradas por Organizaciones de la Sociedad Civil aumentan 2 unidades.

Con respecto a la variación de usuarios, hay una variación con tendencia al alza de 0,36%, esto representa 190 usuarios más a mayo de 2018.

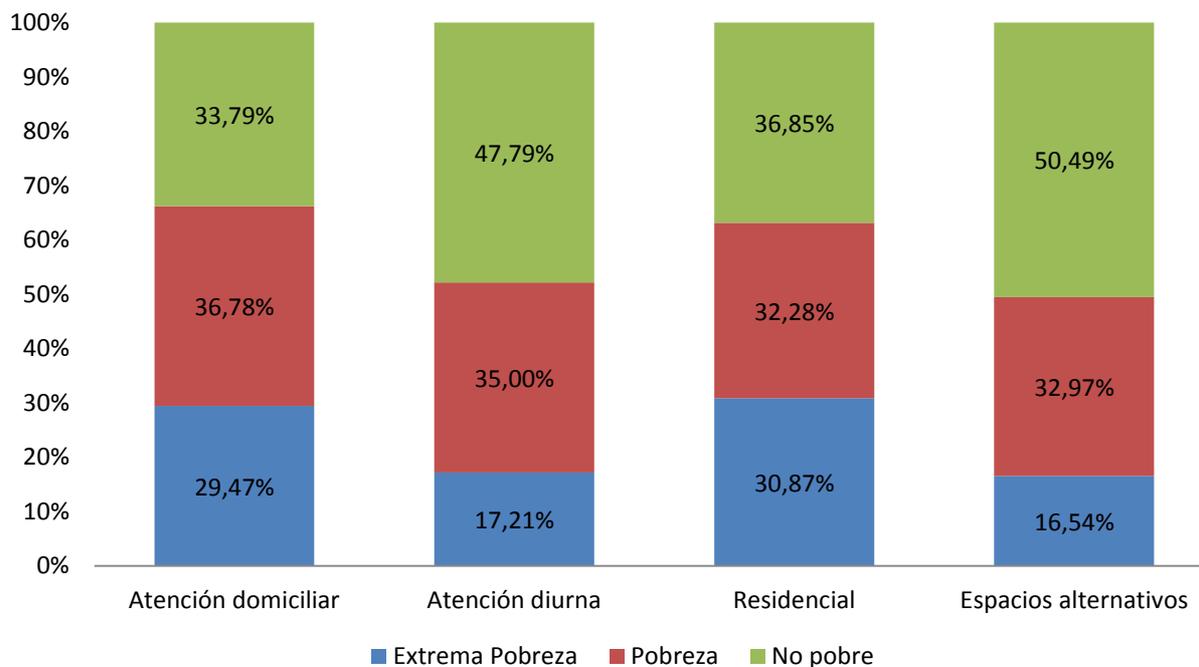
**Cuadro 2. Variación de unidades y usuarios entre abril 2017 y mayo 2018.**

Tipo de administración	Abril 2018		Mayo 2018		Variación	
	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios
ADMINISTRACION DIRECTA	31	2.072	30	2027	↓ -3,23%	↓ -2,17%
ESTATAL	31	2.072	30	2027	↓ -3,23%	↓ -2,17%
CONVENIO DE COOPERACION	1.081	74.851	1086	75086	↑ 0,46%	↑ 0,31%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	407	25.837	411	26079	↑ 0,98%	↑ 0,94%
GAD - PARROQUIAL	287	20.500	286	20502	↓ -0,35%	↑ 0,01%
GAD - PROVINCIAL	102	7.006	102	7004	0,00%	↓ -0,03%
ORGANIZACION RELIGIOSA	41	2.310	41	2314	0,00%	↑ 0,17%
OSC	228	18.228	230	18237	↑ 0,88%	↑ 0,05%
OTROS	16	970	16	950	0,00%	↓ -2,06%
<b>Total general</b>	<b>1.112</b>	<b>76.923</b>	<b>1116</b>	<b>77113</b>	<b>↑ 0,36%</b>	<b>↑ 0,25%</b>

Fuente: Base de Usuarios abril 2017 – mayo 2018).

## 5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores

Gráfico No 11. Focalización de los servicios.



Fuente: Base de Usuarios – abril 2018, Registro Social – mayo 2018  
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Junio 2018.

Se observa en el Gráfico N° 16, que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que más del 50% de personas atendidas se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Analizando cada una de las modalidades, la modalidad de atención domiciliar es la que mejor focaliza su servicio ya que representa un 66% de usuarios en situación de pobreza y extrema pobreza, siendo la modalidad de espacios alternativo la menos focalizada ya que el 50.49% de los usuarios de este servicio son personas no pobres.

## 5.5. Coberturas en territorio - Ranking

En territorio se evidencia que entre mayo 2017 y mayo 2018, la Dirección Distrital Loja registra un mayor incremento de cobertura en la modalidad de Atención Diurna, la Dirección Distrital Chone su mayor incremento se dio por modalidad de atención domiciliar (cuadro 3), las Direcciones Distritales Gualaceo, San Cristóbal y Quito Centro, aumenta cobertura en la modalidad de espacios alternativos. Siendo estas 5 Direcciones Distritales las que mejor cobertura han tenido en el mes de mayo.

**Cuadro 3.** Mayores aumentos en cobertura de usuarios mayo 2017-2018.

DIRECCION DISTRITAL	DIURNO	RESIDENCIAL	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	TOTAL
	Var. 2017-2018				
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	➡ 0,00%	➡ 0,0%	⬇ -1,24%	⬆ 18,28%	⬆ 5,33%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	➡ 0,00%	➡ 0,0%	⬆ 10,55%	➡ 0,00%	⬆ 4,21%
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES	➡ 0,00%	➡ 0,0%	➡ 0,00%	⬆ 2,86%	⬆ 2,44%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	➡ 0,00%	⬇ -0,4%	➡ 0,00%	⬆ 1,92%	⬆ 1,20%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	⬆ 8,84%	➡ 0,0%	⬆ 0,61%	⬇ -0,35%	⬆ 1,00%

*Fuente:* Base de Usuarios – Mayo 2018

*Elaborado:* MIES / CG IDI / DGIID. Junio 2018.

En cuanto a las Direcciones Distritales que en mayor medida han disminuido sus coberturas son Ibarra y Milagro, la mayor reducción se registra en la modalidad de atención domiciliar, la Dirección Distrital de Cuenca ha reducido en la modalidad de espacios alternativos, Dirección Distrital Puyo reduce en mayor medida en la modalidad de atención diurna. Además, en la Dirección Distrital de Latacunga disminuye en la modalidad de atención residencial.

**Cuadro 4.** Mayores disminuciones en cobertura de usuarios mayo 2017-2018.

DIRECCION DISTRITAL	DIURNO	RESIDENCIAL	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	TOTAL
	Var. 2017-2018				
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	⬇ -0,19%	➡ 0,0%	⬇ -5,15%	➡ 0,00%	⬇ -3,01%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	➡ 0,00%	➡ 0,0%	⬇ -0,17%	⬇ -2,87%	⬇ -1,69%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	⬆ 0,54%	➡ 0,0%	⬇ -25,00%	⬆ 0,68%	⬇ -1,21%
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	⬇ -1,85%	⬆ 2,9%	➡ 0,00%	➡ 0,00%	⬇ -0,70%
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	⬇ -0,29%	⬇ -5,4%	⬇ -0,53%	➡ 0,00%	⬇ -0,61%

*Fuente:* Base de Usuarios – Mayo 2018

*Elaborado:* MIES / CG IDI / DGIID. Junio 2018.

## 5.6. Análisis de Micro planificación

En general, se reporta que el servicio a Personas Adultas Mayores acogió a un total de 77.113 personas a nivel nacional, lo que representa el 95,6% de cumplimiento de la Micro planificación estipulada para el año 2018 (80.666 usuarios); las mismas estuvieron acogidas en 1.116 unidades mediante las 4 modalidades.

De acuerdo al cuadro 5, que las zonas con mayor nivel de atención son las ZP2, ZP8, y ZP4 con porcentajes que oscilan entre 115% y 96,8%. La Zona de Planificación con menor cobertura es la ZP5 con 93,4%.

**Cuadro 5.** Micro planificación para el servicio a personas adultas mayores, año 2018.

MICRO PLANIFICACION					
Zonal	Microplanificación 2018	Cobertura de Usuarios Mayo 2018	Proyección Poblacional de Adulto Mayor 2018	Cumplimiento	Cobertura/ T. Población
ZONA 1	6.299	5.916	101.720	93,9%	6,2%
ZONA 2	2.755	3.168	66.009	115,0%	4,2%
ZONA 3	8.484	8.095	145.825	95,4%	5,8%
ZONA 4	13.573	13.069	150.051	96,3%	9,0%
ZONA 5	12.117	11.321	180.165	93,4%	6,7%
ZONA 6	7.457	7.115	106.647	95,4%	7,0%
ZONA 7	15.192	14.247	102.873	93,8%	14,8%
ZONA 8	10.063	9.746	190.680	96,8%	5,3%
ZONA 9	4.726	4.436	177.316	93,9%	2,7%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>80.666</b>	<b>77.113</b>	<b>1.221.286</b>	<b>95,6%</b>	<b>6,6%</b>

*Fuente:* Micro planificación (Subsecretaría de Atención Intergeneracional 2018- Marzo).

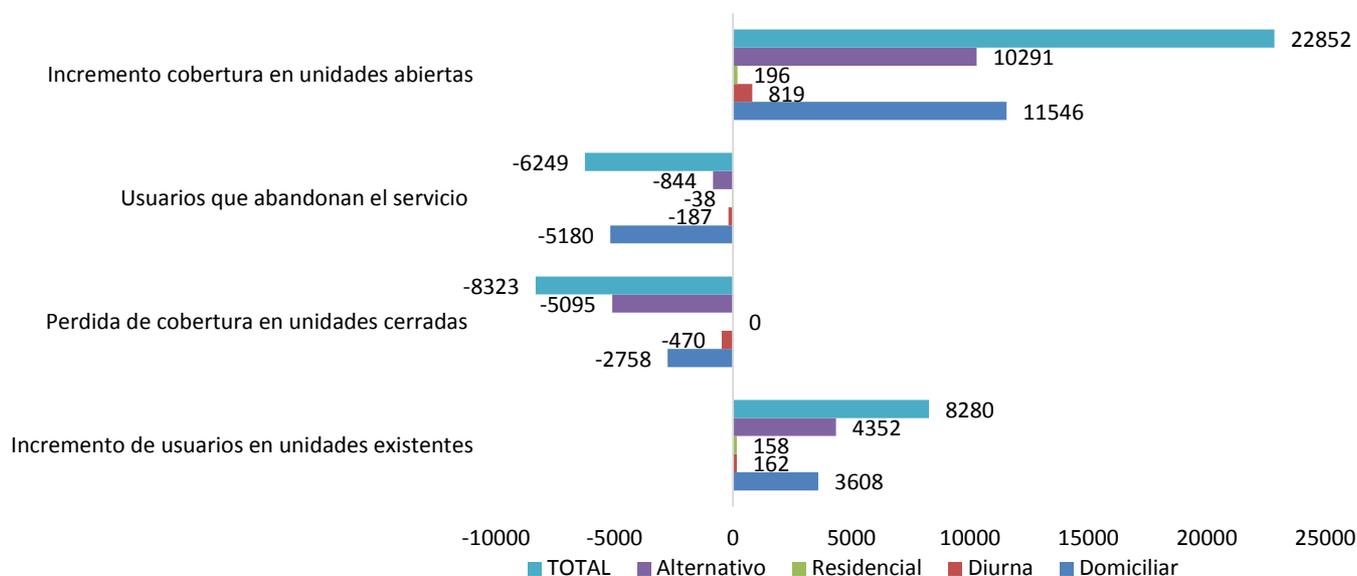
*Elaboración:* MIES / CG IDI / DGID. Junio 2018.

## 5.7. Reporte de unidades abiertas y cerradas

Entre mayo de 2017 y mayo de 2018 en el Servicio para Personas Adultas Mayores se registra un aumento de 8.280 usuarios. Esta variación se explica principalmente al aumento usuarios por unidades abiertas.

En cuanto a las modalidades espacios alternativos se registra un aumento de usuarios de 4.352, siendo esta la modalidad con mayor incremento de usuario, en la modalidad de atención domiciliar 3.608 adultos mayores, para la modalidad diurna 162 usuarios, por último la modalidad residencial presenta un incremento de 158 usuarios más en este periodo.

**Gráfico No 12.** Reporte de unidades abiertas y cerradas.



*Fuente:* Base de Usuarios – Mayo 2018

*Elaborado:* MIES / CG IDI / DGID. Junio 2018

## 5.8. Alertas en territorio

Conjuntamente con la Subsecretaría de Atención Intergeneracional se trabaja con el seguimiento de las alertas reportadas desde territorio, con el fin de disminuir las inconsistencias y/o problemáticas que se estén suscitando en cada una de las unidades de servicio.

### Zona 1

En Tulcán la unidad 47906 no cuenta con los permisos de funcionamiento para el año 2018, ya que no cumple con los protocolos establecidos en la Norma Técnica para la Atención Diurna para Adultos Mayores.

La Dirección Distrital Ibarra recibe a Personas Adultas Mayores de mendicidad en centro residenciales, más estas personas no tienen documentos de identificación, se realizan acuerdos con Registro Social para obtener un porcentaje de descuento en el costo de cedulación. Esto se da en las unidades 6705, 923, 758, 903.

### Zona 3

La unidad de atención 33941 en Riobamba del Servicio Adulto Mayor en la modalidad Atención Domiciliar se queda sin promotora por renuncia aduciendo baja remuneración.

### Zona 4

En Portoviejo la unidad de atención Fundación Hogar 50873, presenta inconvenientes en el cumplimiento de la norma técnica ya que no cumple con la infraestructura establecida. Dirección Distrital negocia con Gad Jipijapa aumento de cobertura.

### Zona 6

La unidad Centro Cultural Adultos Mayores del cantón El Pan (49920) no brinda atención debido a que el técnico contratado está en proceso de inducción, se registra atención a los usuarios desde la segunda semana de mayo.

### Zona 9

La Dirección Distrital Quito, Amaguaña y Argelia, Sur solicita capacitación a los talleristas en el manejo del Sistema SIIMIES ya que se han presentado dificultades en el ingreso de usuarios, no refleja el número correcto de beneficiarios del servicio.

**Fuente:** Analistas de Gestión del Conocimiento – Territorio – Corte 23 de Abril a 22 de Mayo 2018

**Elaborado:** MIES / CG IDI / DGID. Junio 2018.